

# El desarrollo universitario. Estrategias y acciones

Pablo Lasso\*



La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha hecho circular un documento que, a pesar de no estar concluido, merece ciertos comentarios porque da pie para establecer estrategias de desarrollo universitario, parámetros de apoyo o presupuestos paradigmáticos que originen líneas de acción hacia el futuro.

Tal vez el comentario más crítico en el estado actual de configuración del documento radica en la ¿contradicción? entre los presupuestos generales de la universidad y el referente implícito –universidad pública– desde donde está escrito, pero no pretendo levantar la discusión entre la universidad pública y la privada, sino simplemente constatar la diferencia. Sobre este núcleo las particularizaciones problemáticas tendrían muchas aristas.

También se podría profundizar la relación entre la investigación y el currículo, el papel de las prácticas profesionales como alternativas al salón de clase y la importancia de la metodología de verificación del conocimiento como algo diferente al proceso de aprendizaje acrítico. Sin embargo, dejando de lado los planteamientos anteriores, quisiera hacer en estas páginas un intento por difundir entre los académicos el marco donde se inscribe la situación de la universidad. El motivo de esta socialización es presentar los discursos escritos para facilitar una praxis de paso a la acción; planteamientos estratégicos para hacerlos fecundos.

El diagnóstico que se hace de la educación superior es el siguiente:

- No hay cobertura suficiente para atender las demandas de estudios superiores. De 1988 a 1994 hubo un incremento de 10.6% en la matrícula. El sistema particular aumenta su peso relativo durante este periodo de un 15.7% a un 20.8%; las universidades públicas incrementaron su matrícula en un 4.3%. La reflexión que origina este dato es: ¿por qué se van los alumnos a las universidades privadas en este momento de escasez en las economías familiares?
- La tasa de personas de 20 a 24 años que estudian licenciatura está por debajo del 15%, porcentaje

inferior al de países desarrollados o de igual nivel de desarrollo que el nuestro. Según el anuario estadístico 1993 de la UNESCO se dan los siguientes casos: Argentina 43%, Bolivia 23%, Ecuador 20%, Cuba 21%, Uruguay 30%, Estados Unidos 76%.

- Existen contrastes entre los apoyos que reciben las regiones y estados en la asignación de presupuestos y tratamientos fiscales. Hay niveles muy diversos de posgrado y licenciatura.
- La investigación se centra en las universidades públicas. Tienen el 48% del personal dedicado a actividades científicas.
- Hay bajos índices de eficiencia terminal: alrededor de un 50% de deserción.
- Existen una crisis económica y una crisis ética que afectan a las universidades.

A partir de este diagnóstico se establecen marcos de acción y se hacen las siguientes premisas:

- Hay que entender la educación superior como capacitación del factor humano que hará al país más competitivo, democrático y generador de una sociedad más justa en su conjunto.
- No se puede liberar a la educación superior del esfuerzo o compromiso histórico de proponer un proyecto de nación renovado y fortalecido.
- Se impone examinar a las instituciones de educación superior, acreditarlas, evaluar su misión, los resultados que se espera obtener de ellas, etcétera.
- La reforma que se espera hagan las universidades considerará: profesionales con educación permanente; realización de investigación científica encaiminada al desarrollo sustentable de la educación en el país; fortalecimiento de la vocación social y relación con el sector económico; centrarse en el concepto de aprendizaje como metodología educativa.

---

\* Director General Académico del ITESO.

## ◆ DE LA UNIVERSIDAD

- Es imprescindible que las instituciones de educación superior desarrollen códigos éticos que consideren valores como la pluralidad, el respeto a la diversidad, la búsqueda de calidad en procesos y productos, la participación activa de todos los actores, el cumplimiento eficiente en todas las tareas, la responsabilidad, el mejoramiento de las condiciones sociales del país, la descentralización, la democratización.
- Se hace impostergable la acreditación de la educación superior mediante un sistema nacional, no gubernamental, que busque la calidad institucional y por lo tanto favorezca los procesos de evaluación, cambio y mejoramiento continuo de la calidad.

Ésas son las premisas. De ahí se derivarán las ideas fuerza y la enumeración de políticas específicas para llevarlas a cabo. Las ideas fuerza hay que pensarlas desde las características propias de cada universidad.

Las políticas que enumera el documento caminan hacia:

- Apoyar a las instituciones de educación superior, especialmente las de carácter público.
- Descentralizar la educación superior y conformar sistemas estatales.
- Relacionar a la sociedad y los sectores productivos en el establecimiento de políticas.
- Otorgar más libertad a las instituciones de educación superior para que definan su quehacer sin ceñirse a líneas rectoras uniformes de carácter general.
- Hacer organismos efectivos para la evaluación de la educación superior, en los que participen las universidades, representantes de las autoridades, personal académico, sectores sociales y los gobiernos federal y estatales.
- Diseñar e impulsar una estrategia para: el mejoramiento, consolidación y permanencia de la planta académica en el sistema de educación superior nacional (esto es, hay que continuar con los programas de formación y superación académica); el mejoramiento de condiciones de trabajo; no perder el poder adquisitivo del salario; el establecimiento de estímulos al desempeño académico que tiendan a preservar los grupos académicos y no sólo los programas de productividad individual.
- Conformar y establecer programas estatales y regionales de investigación, posgrado y superación académica.
- Simplificar y agilizar los trámites que las instituciones de educación superior realizan ante las dependencias de los gobiernos estatal y federal.
- Criterios de calidad académica, mejoramiento de la tasa de retención del alumnado, impulso a modalidades no convencionales de estudios superiores (estudios cortos, educación abierta, educación a distancia).
- Revitalizar la vida académica. Desarrollar modelos de gestión, organización y desarrollo cuyo principio básico sea ubicar a lo académico como eje primordial y a la actividad académica colegiada como su columna vertebral, reforzando el papel de los grupos académicos en el establecimiento, seguimiento y evaluación de las políticas y programas institucionales.
- Desarrollar programas para el mejoramiento, formación, actualización y capacitación del personal administrativo a fin de apoyar el cumplimiento de las labores sustantivas de la universidad.
- Vincular a la universidad con los problemas sociales, éticos, culturales y ecológicos de la sociedad mexicana, así como plantear nuevos problemas globales a cuya solución contribuya la universidad.
- Constituir un sistema nacional de educación superior, global, con procedimientos y mecanismos comunes que faciliten la movilidad horizontal intra e interinstitucional, nacional e internacional de estudiantes y profesores, donde las instituciones más capacitadas ayuden a las de menor nivel de desarrollo académico.
- Favorecer programas de innovación académica en educación superior que incorporen nuevas tecnologías y formas de organización curricular, centradas en el aprendizaje y desarrollo de nuevas actitudes frente al conocimiento por parte del alumno. Fomentar la educación abierta, continua y a distancia.
- Favorecer la investigación y los programas de posgrado como opción de formación abierta, flexible, poco escolarizada y con énfasis en tareas de investigación.
- Actualizar la infraestructura y el equipo de trabajo: recursos materiales.
- Reorientar la planeación del desarrollo institucional y los procesos en ella implicados (diagnóstico, información, programación, presupuestación, ejecución y evaluación) para que la superación académica se vincule con las necesidades y requerimientos de las comunidades académicas.

Coherentemente con esos lineamientos o políticas, las instituciones de educación superior tendrán que establecer sus propias políticas que tengan en cuenta los siguientes elementos:

Básicamente ése es el marco donde la universidad tiene que dar una respuesta. A partir de ahí inicia nuestra tarea interna en el ITESO para adelantarnos en nuestro caminar hacia el año 2000. Se puede afirmar que el establecimiento de esas políticas requeridas será la primera y primordial tarea de los organismos colegiados en el próximo año. La estructura departamental no es un fin en sí misma: es una organización que facilita el logro de los objetivos de la universidad en el contexto que ahora vivimos.◆